

## **RESOLUCION -CD- Nº 292/2012**

**Salta, 1 de Agosto de 2012  
Expediente Nº 12.360/12**

**VISTO:** La propuesta presentada por la Lic. Lelia E. GONZÁLEZ, para la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado “Atención, cuidados y protección de Adultos Mayores”, y;

### **CONSIDERANDO**

Que el curso propuesto, destinado a brindar capacitación a personal que trabaja en la atención de Adultos Mayores, tiene como objetivo promover mejoras en la calidad de vida de estas personas.

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, informa que el proyecto presentado cumple con los requerimientos de los reglamentos vigentes para la realización de Cursos de Extensión Universitaria, Resolución – CS – Nº 309/00.

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que el Curso se encuadra en los lineamientos de la Resolución – CS – Nº 128/99.

**POR ELLO;** En uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas de esta Cuerpo, en Despacho Conjunto Nº 11/12 del 03 de julio de 2.012;

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria Nº 11/12, del 10/07/12)

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado “Atención, cuidados y protección de Adultos Mayores”, a dictarse los meses de Agosto a Octubre del corriente año.

**ARTÍCULO 2º.** Dejar establecido que el mencionado Curso se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

### **FUNDAMENTACIÓN**

Las políticas del país y de Sudamérica, tienden a priorizar la promoción de la salud de los

## **RESOLUCION -CD- N° 292/2012**

**Salta, 1 de Agosto de 2012**  
**Expediente N° 12.360/12**

Adultos Mayores (A.M.), para mejorar su calidad de vida, resultando imprescindible resaltar los aspectos positivos de la vejez en la sociedad por lo que se considera importante abordar la problemática de los A.M. pero desde una postura optimista, positiva, de revalorización y aporte a la comunidad. Es necesario sensibilizar para lograr una movilización social para la construcción de una “sociedad para todas las edades”, un sistema integral de apoyo que fomente el envejecimiento activo para mejorar la calidad de vida de todos.

Los estudios científicos interdisciplinarios, han acelerado considerablemente el cambio en nuestros días, produciendo importantes modificaciones en la vida individual y de la sociedad, como la prolongación de la vida humana.

La irrupción del Adulto Mayor se hace presente reclamando un lugar en el Mundo Público, con las naturales limitaciones del envejecimiento y ha provocado en los últimos años, la preocupación por el tema del Adulto Mayor, multiplicándose las iniciativas públicas y privadas para atender esta emergente problemática social.

En la provincia de Salta, existe poca oferta sobre capacitaciones y/o actualizaciones específicas en el área, considerándose necesarias y básicas las mismas, ya que permitirían realizar aportes desde una óptica, con apertura hacia nuevas medidas, a la integración, al cambio.

Entre algunos de los aspectos que requieren intervención y abordaje en la capacitación de personas en contacto permanente con Adultos Mayores podrían citarse: Características biológicas y psicológicas, nutrición, primeros auxilios, movilidad y recreación, aspectos legales en la tercera edad, promoción de la salud y prevención de enfermedades, participación social de los mayores en diferentes ámbitos, aspectos previsionales, etc.

Por lo expuesto anteriormente, la Facultad de Ciencias de la Salud de la unas, Profesionales e Instituciones involucradas en la problemática de los mayores, consideran oportuno sensibilizar y capacitar al personal que trabaja con adultos mayores en instituciones públicas y privadas.

### **OBJETIVOS**

- Promover mejoras de la calidad de vida en los mayores.

## **RESOLUCION -CD- N° 292/2012**

**Salta, 1 de Agosto de 2012**  
**Expediente N° 12.360/12**

- Generar espacios destinados a destacar aspectos positivos de la vejez.
- Promover Políticas inclusivas de los Adultos Mayores.

### **DESTINATARIOS**

Personal que trabaja con Adultos Mayores en geriátricos, hogares, clínicas, obras sociales, instituciones públicas y privadas, etc.

Se prevé la asistencia de un mínimo de 60 y un máximo de 100 participantes.

### **PROGRAMA DEL CURSO**

#### **Contenidos**

**Encuentro 1:** Visión socio – demográfica actual sobre el envejecimiento.

Aspectos clínicos y gerontológicos.

Recomendaciones

**Encuentro 2:** Aspectos biológicos y psicológicos.

**Encuentro 3:** Primeros auxilios.

Movilidad. Recreación. Actividad física.

**Encuentro 4:** Educación y Cultura. Participación social. Redes.

Nutrición en los Adultos Mayores

**Encuentro 5:** Acceso a la protección legal

Abuso y maltrato. Aspectos éticos.

Aspectos de seguridad básicos

**Aspectos 6:** Aspectos Previsionales.

Organizaciones e Instituciones.

Evaluación del Curso

### **DISTRIBUCIÓN HORARIA**

Duración prevista: 3 meses. Total 30 horas.

Frecuencia: 2 clases quincenales de 5 horas de duración c/u.

Viernes de 15:00 a 20:00 horas.

### **METODOLOGÍA, TAREAS Y ACTIVIDADES**

Los encuentros serán de modalidad teórico - práctica.

## **RESOLUCION -CD- Nº 292/2012**

**Salta, 1 de Agosto de 2012**  
**Expediente Nº 12.360/12**

Se prevén exposiciones con soporte audiovisual, prácticas participativas, presentación de material y casos ilustrativos.

Se trabajará a partir de situaciones reales, problemas de la vida diaria, limitaciones socio – económicas cotidianas, etc. que requerirán de criterio, creatividad y búsqueda de soluciones conjuntas, aportes y sugerencias en el marco de la intervención.

### **EVALUACIÓN**

- Evaluación de alumnos

Se llevarán a cabo distintas instancias de evaluación de la actividad. La mismas tendrán lugar en forma inicial, durante el proceso y al finalizar el curso.

Se aplicarán cuestionarios, situaciones prácticas, encuestas estructuradas, etc.

Al finalizar el curso, se acreditará el mismo mediante la certificación correspondiente a los alumnos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Asistencia al 80% de las clases.
- Aprobación de una Evaluación Final Integradora con nota 6 (seis) o superior.

### **LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN**

El curso tendrá lugar en la Facultad de ciencias de la salud de la Universidad Nacional de Salta, quien proveerá la infraestructura y soporte técnico para el dictado del mismo.

**FECHA:** Agosto a Octubre de 2.012.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS:** No se requieren.

### **DIRECTORES RESPONSABLES DEL CURSO**

- Esp. María Lucrecia Salas
- Lic. Lelia Elisa González

### **CUERPO DOCENTE**

Especialistas en Gerontología. Profesionales de diferentes especialidades con formación gerontológica o con experiencia en el área.

El rol que asumirán los docentes a cargo de la actividad es, además de facilitadores del aprendizaje, posibilitar el descubrimiento del capital personal, social y cultural de los

## RESOLUCION -CD- N° 292/2012

Salta, 1 de Agosto de 2012  
Expediente N° 12.360/12

asistentes, a fin de lograr el reconocimiento y reflexión sobre su práctica.

Nómina de docentes del curso (se adjuntan curriculum vitae)

- Esp. María Lucrecia Salas
- Esp. Lidia Balderrama
- Esp. Margarita Barnettson
- Méd. Fernando Delgado
- Lic. Felipe Antonio Lezcano
- Lic. Lelia Elisa González
- Prof. Andrea Doña
- Lic. Estela Quevedo
- Abog. María Marta Cardozo

### **CERTIFICACIONES**

Las certificaciones serán emitidas por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

### **COSTO**

El curso tiene un costo total de \$ 150,00 (Ciento cincuenta pesos) que se podrán pagar en una sola cuota o en dos cuotas de \$75,00 (Setenta y cinco pesos) cada una. En caso de efectuarse el pago en cuotas, la primera deberá abonarse en el momento de la inscripción al curso y a la segunda al mes de su inicio.

### **DETALLE ANALÍTICO DE EROGACIONES Y PROPUESTA DE ARANCELAMIENTO**

EL Curso se autofinancia con 60 inscriptos. En caso de superar este número, el saldo se destinará a financiar elementos de futuras capacitaciones en el área.

60 participantes x \$ 150,00 = \$ 9.000,00

#### **Detalle de gastos**

Ingresos previstos		\$9.000,00
Honorarios Docentes	\$100/hora x 30 horas	\$3.000,00
Artículos de Librería y fotocopias	\$ 60,00/alumno x 60 partic.	\$3.600,00
Refrigerio	\$ 200 x 6 encuentros	\$1.200,00

**RESOLUCION -CD- N° 292/2012**

**Salta, 1 de Agosto de 2012  
Expediente N° 12.360/12**

Certificados	\$ 10,00 x 60	\$ 600,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 8.850,00</b>

**ARTÍCULO 3º.** Hágase saber y remítase copia a: Directores del Curso, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica – dirección de Postgrado, a sus efectos.

**LC**

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.  
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ  
DECANA**